Poder Judicial

Nº 76 /2016

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, con domicilio en Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la ciudad de Asunción, representada por su Presidenta la **PROF. DRA. ALICIA PUCHETA**, nombrada al cargo por Acordada Nº 1040 de fecha 09 de febrero de 2016, denominada en adelante **LA CONTRATANTE** y por la otra, la firma **LAVADERO EL PUENTE de Edilberto Aspillaga, RUC 601164-0** , domiciliada en la calle Padre Cassanello 1705 esq. Pampa Grande, de esta capital, representada por el señor **EDILBERTO ASPILLAGA CÁCERES,** con **C.I. N° 601.164**, denominada **EL PROVEEDOR,** de común acuerdo, convienen en celebrar el presente contrato para el **"SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"** que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

El presente contrato abierto tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 25/2016 "SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" – ID N° 308.539**, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia Nº 203 de fecha 17 de agosto de 2016 y que serán proveídos por **EL PROVEEDOR** a **LA CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. El presente Contrato.
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d. La oferta del **PROVEEDOR**.
e. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.
f. La Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato.
g. Los Documentos del Adjudicatario.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico 240, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 900/2016, de fecha 21 de abril de 2016, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de G. 50.000.0000 (Guaraníes cincuenta millones).

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO
2016	1	03	00	00	240	30	1	00	50.000.000
TOTAL PAC									50.000.000

Edilberto Aspillaga C.
LAVADERO EL PUENTE

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código ID Nº 308.539.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 25/2016 "SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" – ID Nº 308.539,** convocada por **LA CONTRATANTE**, según Resolución C.A.J. Nº 95 de fecha 17 de mayo de 2016, la adjudicación fue realizada por Resolución C.A.J. Nº 203 de fecha 17 de agosto de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra **EL PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que el monto mínimo del contrato es **G. 200.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES)** I.V.A. incluido y el monto máximo es de **G. 400.000.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS MILLONES)** I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **PROVEEDOR**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

LCO PAC Nº 25/16 "SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA - CONTRATO ABIERTO - PLURINUAL"											
GRUPO 1: LAVADO Y GOMERÍA											
EMPRESA: LAVADERO EL PUENTE											
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
			SERVICIO	TIPO	MODELO						
1	75112801-001	LAVADO COMPLETO	LAVADO DE CARROCERIA, CHASIS MOTOR	AUTOMÓVIL	SEDAN	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	-5%	52.591
				CAMIONETA UTILITARIA	CABINA SIMPLE	UNIDAD	EVENTO	1	55.000	-4%	57.145
				CAMIONETA UTILITARIA	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	-10%	66.242
				CAMIONETA RURAL	CERRADA 5 (PUERTAS)	UNIDAD	EVENTO	1	70.000	3%	67.800
				MINIBÚS	PARA 8-10 (PASAJEROS)	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	0%	79.745
				CAMION	DOBLE EJE	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	0%	79.745
2	75112801-001	LAVADO DUCHA	DUCHA	AUTOMOVIL	SEDAN	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	1%	39.614
				CAMIONETA UTILITARIA	CABINA SIMPLE	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	0%	39.872
				CAMIONETA UTILITARIA	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	1%	44.426
				CAMIONETA RURAL	CERRADA 5 (PUERTAS)	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	-1%	50.270
				MINIBÚS	PARA 8-10 (PASAJEROS)	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	-1%	50.527
				CAMIÓN	DOBLE EJE	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	-16%	35.835

Gustavo Apellaniz C.
LAVADERO EL PUENTE

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Poder Judicial

Nº 76 /2016

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL
				SERVICIO	TIPO	MODELO					
3	76111801-001	LAVADO COMPLETO CON ENCERADO	LAVADO Y ENCERADO	AUTOMÓVIL	SEDAN	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	0%	140.153
				CAMIONETA UTILITARIA	CABINA SIMPLE	UNIDAD	EVENTO	1	145.000	0%	144.449
				CAMIONETA UTILITARIA	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	-2%	153.646
				CAMIONETA RURAL	CERRADA 5 (PUERTAS)	UNIDAD	EVENTO	1	170.000	2%	166.791
				MINIBUS	PARA 8-10 (PASAJEROS)	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	0%	179.510
				CAMIÓN	DOBLE EJE	UNIDAD	EVENTO	1	96.000	30%	136.890
4	76111801-001	LAVADO COMPLETO CON PULIDA	LAVADO Y PULIDA	AUTOMÓVIL	SEDAN	UNIDAD	EVENTO	1	185.000	-2%	188.807
				CAMIONETA UTILITARIA	CABINA SIMPLE	UNIDAD	EVENTO	1	190.000	-3%	195.841
				CAMIONETA UTILITARIA	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	205.000	4%	212.171
				CAMIONETA RURAL	CERRADA 5 (PUERTAS)	UNIDAD	EVENTO	1	255.000	0%	255.271
				MINIBÚS	PARA 8-10 (PASAJEROS)	UNIDAD	EVENTO	1	265.000	5%	251.516
				CAMION	DOBLE EJE	UNIDAD	EVENTO	1	103.000	-29%	145.919
5	76111801-001	ENGRASE	ENGRASE	AUTOMÓVIL	SEDAN	UNIDAD	EVENTO	1	16.000	-26%	21.568
				CAMIONETA UTILITARIA	CABINA SIMPLE	UNIDAD	EVENTO	1	16.000	-26%	21.568
				CAMIONETA UTILITARIA	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	20.000	-7%	21.568
				CAMIONETA RURAL	CERRADA 5 (PUERTAS)	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	-16%	35.835
				MINIBÚS	PARA 8-10 (PASAJEROS)	UNIDAD	EVENTO	1	19.000	-28%	26.470
				CAMIÓN	DOBLE EJE	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	-16%	35.835
6	76111801-001	LAVADO INTEGRAL DE TAPIZADO	LAVADO INTEGRAL DE TAPIZADO	AUTOMÓVIL	SEDAN	UNIDAD	EVENTO	1	325.000	-1%	327.391
				CAMIONETA UTILITARIA	CABINA SIMPLE	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	-9%	219.160
				CAMIONETA UTILITARIA	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	380.000	0%	380.966
				CAMIONETA RURAL	CERRADA 5 (PUERTAS)	UNIDAD	EVENTO	1	420.000	0%	421.042
				MINIBÚS	PARA 8-10 (PASAJEROS)	UNIDAD	EVENTO	1	425.000	1%	421.332
				CAMION	DOBLE EJE	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	-26%	61.015
7	76112801-001	GOMERÍA (ROTACIÓN Y COLOCACIÓN DE CUBIERTAS)	GOMERÍA (ROTACIÓN Y COLOCACIÓN DE CUBIERTAS)	AUTOMÓVIL	SEDAN	UNIDAD	EVENTO	1	10.000	-6%	10.655
				CAMIONETA UTILITARIA	CABINA SIMPLE	UNIDAD	EVENTO	1	10.000	-6%	10.655
				CAMIONETA UTILITARIA	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	10.000	-6%	10.655
				CAMIONETA RURAL	CERRADA 5 (PUERTAS)	UNIDAD	EVENTO	1	10.000	-6%	10.655
				MINIBUS	PARA 8-10 (PASAJEROS)	UNIDAD	EVENTO	1	10.000	-6%	10.655
				CAMION	DOBLE EJE	UNIDAD	EVENTO	1	10.000	47%	18.730

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL
				SERVICIO	TIPO	MODELO					
8	7-111801-001	GOMERÍA (REPARACIÓN DE CUBIERTAS - PARCHE)	GOMERÍA (REPARACION DE CUBIERTAS - PARCHE)	AUTOMÓVIL	SEDAN	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	6%	31.836
				CAMIONETA UTILITARIA	CABINA SIMPLE	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	-6%	31.836
				CAMIONETA UTILITARIA	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	-6%	31.836
				CAMIONETA RURAL	CERRADA 5 (PUERTAS)	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	-6%	31.836
				MINIBÚS	PARA 8-10 (PASAJEROS)	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	-6%	31.836
				CAMIÓN	DOBLE EJE	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	-6%	31.836
9	7-111801-001	GOMERÍA (REPARACIÓN DE CUBIERTAS VULCANIZADO)	GOMERÍA (REPARACIÓN DE CUBIERTAS - VULCANIZADO)	AUTOMÓVIL	SEDAN	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	-6%	42.491
				CAMIONETA UTILITARIA	CABINA SIMPLE	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	-6%	42.491
				CAMIONETA UTILITARIA	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	-6%	42.491
				CAMIONETA RURAL	CERRADA 5 (PUERTAS)	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	-6%	42.491
				MINIBÚS	PARA 8-10 (PASAJEROS)	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	6%	42.491
				CAMIÓN	DOBLE EJE	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	6%	42.491
TOTAL PRECIOS UNITARIOS LAVADO Y GOMERÍA									5.145.000	-4%	5.348.493

LCO PAC Nº 25/16 "SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA - CONTRATO ABIERTO - PLURINUAL"

GRUPO 2: MANTENIMIENTOS VARIOS

EMPRESA: LAVADERO EL PUENTE

ÍTEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (REPUESTO)	PRECIO UNITARIO (MANO DE OBRA)	PRECIO UNITARIO (REPUESTO MÁS MANO DE OBRA IVA INCLUÍDO)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
			SERVICIO	MARCA	TIPO	MODELO								
10	78-110-008	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	FORD	CAMIONETA C/S	COURRIER	UNIDAD	EVENTO	1	90.000	35.000	125.000	-13%	144.262
				GREAT WALL	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	WINGLE	UNIDAD	EVENTO	1	260.000	35.000	295.000	-16%	351.275
				HYUNDAI	CAMIONETA CERRADA	SANTA FE	UNIDAD	EVENTO	1	190.000	40.000	230.000	-14%	266.485
					MINIBÚS	H1	UNIDAD	EVENTO	1	190.000	40.000	230.000	2%	224.646
				M. BENZ	CAMIÓN	710	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	40.000	80.000	-6%	84.666
				MITSUBISHI	CAMIONETA C/S	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	35.000	215.000	-11%	241.741
					CAMIONETA D/C	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	35.000	215.000	-11%	241.741
					CAMIONETA CERRADA	PAJERO	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	40.000	220.000	-9%	241.572
				NISSAN	CAMIONETA D/C	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	201.000	30.000	231.000	-30%	328.676
					CAMIONETA CERRADA	PATROL	UNIDAD	EVENTO	1	265.000	40.000	305.000	-7%	328.676
					CAMIONETA D/C	FRONTIER	UNIDAD	EVENTO	1	265.000	40.000	305.000	0%	305.974
					CAMIÓN	UD	UNIDAD	EVENTO	1	265.000	40.000	305.000	0%	305.974

LAVADERO EL PUENTE

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (REPUESTO)	PRECIO UNITARIO (MANO DE OBRA)	PRECIO UNITARIO (REPUESTO MÁS MANO DE OBRA IVA INCLUÍDO)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
			SERVICIO	MARCA	TIPO	MODELO								
10	78180110 1-00	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	TOYOTA	SEDAN	CRESSIDA	UNIDAD	EVENTO	1	170.000	40.000	210.000	7%	226.486
					SEDAN	COROLLA	UNIDAD	EVENTO	1	130.000	30.000	160.000	-29%	226.486
					SEDAN	TERCEL	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	35.000	75.000	-21%	94.861
					MINIBUS	HIACE	UNIDAD	EVENTO	1	175.000	40.000	215.000	-5%	226.486
					CAMIONETA 4X4	HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	175.000	40.000	215.000	-5%	226.486
					CAMIONETA CERRADA	LAND CRUISER	UNIDAD	EVENTO	1	175.000	40.000	215.000	-5%	226.486
					CAMIONETA CERRADA	PRADO	UNIDAD	EVENTO	1	175.000	40.000	215.000	-5%	226.486
				V.W.	SEDAN	PASSAT	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	30.000	60.000	-19%	73.874
				ISUZU	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	245.000	40.000	285.000	1%	283.013
				RENAULT	SEDAN	LOGAN	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	35.000	80.000	-29%	113.432
				VOLVO	SEDAN	S60 T5	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	30.000	65.000	-29%	91.578
				KIA	CAMIONETA CERRADA	SPORTAGE	UNIDAD	EVENTO	1	190.000	40.000	230.000	-11%	259.854
						SORENTO	UNIDAD	EVENTO	1	190.000	40.000	230.000	-11%	259.854
11	78180110 1-00	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CAMBIO FILTRO DE AIRE	FORD	CAMIONETA C/S	COURRIER	UNIDAD	EVENTO	1	90.000	30.000	120.000	-8%	130.384
				GREAT WALL	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	WINGLE	UNIDAD	EVENTO	1	170.000	30.000	200.000	6%	212.683
				HYUNDAI	CAMIONETA CERRADA	SANTA FE	UNIDAD	EVENTO	1	125.000	30.000	155.000	-3%	160.254
					MINIBUS	H1	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	30.000	130.000	-2%	132.971
				MERENZ	CAMIÓN	710	UNIDAD	EVENTO	1	170.000	30.000	200.000	-14%	231.497
				MITSUBISHI	CAMIONETA C/S	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	270.000	30.000	300.000	-6%	318.493
					CAMIONETA D/C	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	270.000	30.000	300.000	-6%	318.493
					CAMIONETA CERRADA	PAJERO	UNIDAD	EVENTO	1	270.000	30.000	300.000	-4%	313.851
				NISSAN	CAMIONETA D/C	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	120.000	20.000	140.000	-29%	197.712
					CAMIONETA CERRADA	PATROL	UNIDAD	EVENTO	1	210.000	30.000	240.000	-2%	248.665
					CAMIONETA D/C	FRONTIER	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	30.000	170.000	-1%	170.897
					CAMIÓN	UD	UNIDAD	EVENTO	1	190.000	30.000	220.000	-6%	234.304
				TOYOTA	SEDAN	CRESSIDA	UNIDAD	EVENTO	1	160.000	30.000	190.000	-9%	208.994
					SEDAN	COROLLA	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	20.000	50.000	-4%	52.300
					SEDAN	TERCEL	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	30.000	110.000	1%	108.563
					MINIBUS	HIACE	UNIDAD	EVENTO	1	220.000	30.000	250.000	-5%	263.928
					CAMIONETA 4X4	HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	175.000	30.000	205.000	5%	214.819
					CAMIONETA CERRADA	LAND CRUISER	UNIDAD	EVENTO	1	205.000	30.000	235.000	-6%	249.403
					CAMIONETA CERRADA	PRADO	UNIDAD	EVENTO	1	205.000	30.000	235.000	-6%	249.403

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

ÍTEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (REPUESTO)	PRECIO UNITARIO (MANO DE OBRA)	PRECIO UNITARIO (REPUESTO MÁS MANO DE OBRA IVA INCLUÍDO)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
			SERVICIO	MARCA	TIPO	MODELO								
11	78180120 1100	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	CAMBIO FILTRO DE AIRE	V.W.	SEDAN	PASSAT	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	20.000	60.000	-28%	82.947
				ISUZU	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	170.000	30.000	200.000	3%	195.113
				RENAULT	SEDAN	LOGAN	UNIDAD	EVENTO	1	95.000	30.000	125.000	2%	122.425
				VOLVO	SEDAN	S60 T5	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	20.000	65.000	-26%	87.784
				KIA	CAMIONETA CERRADA	SPORTAGE	UNIDAD	EVENTO	1	160.000	30.000	190.000	-25%	254.964
						SORENTO	UNIDAD	EVENTO	1	160.000	30.000	190.000	-25%	254.964
12	78180110 3400	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	FORD	CAMIONETA C/S	COURRIER	UNIDAD	EVENTO	1	85.000	40.000	125.000	-6%	133.242
				GREAT WALL	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	WINGLE	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	40.000	140.000	-25%	187.145
				HYUNDAI	CAMIONETA CERRADA	SANTA FE	UNIDAD	EVENTO	1	130.000	40.000	170.000	-1%	171.864
					MINIBUS	H1	UNIDAD	EVENTO	1	130.000	40.000	170.000	9%	155.488
				M.BENZ	CAMIÓN	710	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	40.000	120.000	-29%	167.981
				MITSUBISHI	CAMIONETA C/S	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	185.000	40.000	225.000	-25%	300.233
					CAMIONETA D/C	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	185.000	40.000	225.000	-25%	300.233
					CAMIONETA CERRADA	PAJERO	UNIDAD	EVENTO	1	185.000	40.000	225.000	-23%	293.681
				NISSAN	CAMIONETA D/C	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	97.000	30.000	127.000	-30%	180.834
					CAMIONETA CERRADA	PATROL	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	40.000	190.000	-19%	235.403
					CAMIONETA D/C	FRONTIER	UNIDAD	EVENTO	1	130.000	40.000	170.000	21%	214.452
					CAMIÓN	UD	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	40.000	190.000	-13%	219.022
				TOYOTA	SEDAN	CRESSIDA	UNIDAD	EVENTO	1	95.000	40.000	135.000	-27%	184.665
					SEDAN	COROLLA	UNIDAD	EVENTO	1	85.000	30.000	115.000	-29%	163.029
					SEDAN	TERCEL	UNIDAD	EVENTO	1	75.000	40.000	115.000	0%	114.578
					MINIBUS	HIACE	UNIDAD	EVENTO	1	115.000	40.000	155.000	29%	217.423
					CAMIONETA 4X4	HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	40.000	150.000	-22%	193.283
					CAMIONETA CERRADA	LAND CRUISER	UNIDAD	EVENTO	1	130.000	40.000	170.000	-24%	224.279
					CAMIONETA CERRADA	PRADO	UNIDAD	EVENTO	1	130.000	40.000	170.000	-24%	224.279
				V.W.	SEDAN	PASSAT	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	30.000	60.000	-17%	72.678
				ISUZU	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	40.000	190.000	-23%	245.229
				RENAULT	SEDAN	LOGAN	UNIDAD	EVENTO	1	90.000	40.000	130.000	-15%	152.897
				VOLVO	SEDAN	S60 T5	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	30.000	70.000	-11%	78.239
				KIA	CAMIONETA CERRADA	SPORTAGE	UNIDAD	EVENTO	1	130.000	40.000	170.000	-28%	235.402
						SORENTO	UNIDAD	EVENTO	1	130.000	40.000	170.000	28%	235.402

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

ÍTEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (REPUESTO)	PRECIO UNITARIO (MANO DE OBRA)	PRECIO UNITARIO (REPUESTO MÁS MANO DE OBRA IVA INCLUÍDO)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
			SERVICIO	MARCA	TIPO	MODELO								
13	7815.01.10.1.001	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CAMBIO ACEITE MOTOR	FORD	CAMIONETA C/S	COURRIER	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
				GREAT WALL	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	WINGLE	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
				HYUNDAI	CAMIONETA CERRADA	SANTA FE	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	30.000	90.000	-7%	96.903
					MINIBUS	H1	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	30.000	90.000	-7%	96.903
				M. BENZ	CAMIÓN	710	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
				MITSUBISHI	CAMIONETA C/S	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
					CAMIONETA D/C	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
					CAMIONETA CERRADA	PAJERO	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-1%	75.458
				NISSAN	CAMIONETA D/C	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	30.000	70.000	-28%	96.903
					CAMIONETA CERRADA	PATROL	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	25.000	85.000	8%	78.734
					CAMIONETA D/C	FRONTIER	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
					CAMIÓN	UD	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
				TOYOTA	SEDAN	CRESSIDA	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
					SEDAN	COROLLA	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	30.000	60.000	-24%	78.734
					SEDAN	TERCEL	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
					MINIBÚS	HIACE	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
					CAMIONETA 4X4	HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
					CAMIONETA CERRADA	LAND CRUISER	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
					CAMIONETA CERRADA	PRADO	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
				V.W.	SEDAN	PASSAT	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	30.000	60.000	-17%	72.678
				ISUZU	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	30.000	90.000	-7%	96.903
				RENAULT	SEDAN	LOGAN	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	30.000	75.000	-5%	78.734
				VOLVO	SEDAN	S60 T5	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	30.000	60.000	-17%	72.678
				KIA	CAMIONETA CERRADA	SPORTAGE	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	30.000	90.000	3%	87.076
						SORENTO	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	30.000	90.000	3%	87.076
14	7815.01.10.1.002	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL	FORD	CAMIONETA C/S	COURRIER	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				GREAT WALL	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	WINGLE	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				HYUNDAI	CAMIONETA CERRADA	SANTA FE	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					MINIBUS	H1	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (REPUESTO)	PRECIO UNITARIO (MANO DE OBRA)	PRECIO UNITARIO (REPUESTO MÁS MANO DE OBRA IVA INCLUÍDO)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
			SERVICIO	MARCA	TIPO	MODELO								
14	78180110 -00.	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL	M.BENZ	CAMIÓN	710	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				MI SUBI CHI	CAMIONETA C/S	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA D/C	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA CERRADA	PAJERO	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				NISSAN	CAMIONETA D/C	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA CERRADA	PATROL	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA D/C	FRONTIER	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMION	UD	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				TOYOTA	SEDAN	CRESSIDA	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					SEDAN	COROLLA	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					SEDAN	TERCEL	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					MINIBUS	HIACE	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA 4X4	HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA CERRADA	LAND CRUISER	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA CERRADA	PRADO	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				V.W.	SEDAN	PASSAT	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				ISUZU	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				RENAULT	SEDAN	LOGAN	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				VOLVO	SEDAN	S60 T5	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				KIA	CAMIONETA CERRADA	SPORTAGE	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
						SORENTO	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
15	78180110 -00.	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	FORD	CAMIONETA C/S	COURRIER	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				GREAT WALL	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	WINGLE	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				HYUNDAI	CAMIONETA CERRADA	SANTA FE	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					MINIBUS	H1	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				M.BENZ	CAMIÓN	710	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				MISUBISHI	CAMIONETA C/S	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA D/C	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA CERRADA	PAJERO	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				NISSAN	CAMIONETA D/C	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA CERRADA	PATROL	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA D/C	FRONTIER	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIÓN	UD	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (REPUESTO)	PRECIO UNITARIO (MANO DE OBRA)	PRECIO UNITARIO (REPUESTO MÁS MANO DE OBRA IVA INCLUÍDO)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
			SERVICIO	MARCA	TIPO	MODELO								
15	78110110-001	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	TOYOTA	SEDAN	CRESSIDA	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					SEDAN	COROLLA	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					SEDAN	TERCEL	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					MINIBUS	HIACE	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA 4X4	HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA CERRADA	LAND CRUISER	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
					CAMIONETA CERRADA	PRADO	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				V.W.	SEDAN	PASSAT	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				ISUZU	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				RENAULT	SEDAN	LOGAN	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				VOLVO	SEDAN	S60 T5	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
				KIA	CAMIONETA CERRADA	SPORTAGE	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
						SORENTO	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	20.000	80.000	-6%	84.791
16	78110110-002	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	CAMBIO DE REFRIGERANTE DEL RADIADOR Y ADITIVO	FORD	CAMIONETA C/S	COURRIER	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
				GREAT WALL	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	WINGLE	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
				HYUNDAI	CAMIONETA CERRADA	SANTA FE	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
					MINIBUS	H1	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
				MERCEDES BENZ	CAMION	710	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
				MITSUBISHI	CAMIONETA C/S	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
					CAMIONETA D/C	L-200	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
					CAMIONETA CERRADA	PAJERO	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
				NISSAN	CAMIONETA D/C	DOBLE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
					CAMIONETA CERRADA	PATROL	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
					CAMIONETA D/C	FRONTIER	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
					CAMION	UD	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
				TOYOTA	SEDAN	CRESSIDA	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
					SEDAN	COROLLA	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
					SEDAN	TERCEL	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
					MINIBUS	HIACE	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
					CAMIONETA 4X4	HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
					CAMIONETA CERRADA	LAND CRUISER	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
					CAMIONETA CERRADA	PRADO	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (REPUESTO)	PRECIO UNITARIO (MANO DE OBRA)	PRECIO UNITARIO (REPUESTO MÁS MANO DE OBRA IVA INCLUÍDO)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
			SERVICIO	MARCA	TIPO	MODELO								
16	[illegible]	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	CAMBIO DE REFRIGERANTE DEL RADIADOR Y ADITIVO	V.W.	SEDAN	PASSAT	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
				ISUZU	CAMIONETA D/C 4X2 Y 4X4	D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
				RENAULT	SEDAN	LOGAN	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
				VOLVO	SEDAN	S60 T5	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
				KIA	CAMIONETA CERRADA	SPORTAGE	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
						SORENTO	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	15.000	45.000	-26%	60.565
TOTAL PRECIOS UNITARIOS DEL GRUPO N° 2 - MANTENIMIENTOS VARIOS												20.503.000	-12%	23.313.742

TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS

MONTO MÍNIMO: G. 200.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES).

MONTO MÁXIMO: G. 400.000.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS MILLONES)

LA CONTRATANTE se obliga a la ejecución del Monto mínimo establecido en el presente contrato. La ejecución del Monto máximo se realizará conforme a las necesidades del contrato. En caso de que **LA CONTRATANTE** no haya alcanzado la ejecución del Monto mínimo contratado, podrá ampliar la vigencia del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conforme a las reglas establecidas en el Art. 11° de la Resolución DNCP N° 2238/14, pudiendo abarcar únicamente hasta el siguiente ejercicio fiscal para alcanzar la ejecución del Monto máximo. En caso de que **EL PROVEEDOR** no acepte la mencionada prórroga del contrato, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución del Monto mínimo previsto.

EL PROVEEDOR, presentará la solicitud de pago dirigida al Director de la Dirección General de Administración y Finanzas, en donde consten los datos de contratación, se deberá anexar:

- Orden de Servicio y Factura Legal.
- Nota de conformidad por el servicio prestado, debidamente firmada por el Administrador del Contrato y en donde se detalla el cumplimiento de cada uno de los puntos establecidos en el contrato.

El pago se realizará dentro de los 60 (SESENTA) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente y de conformidad al Plan de Caja y al Plan Financiero Institucional. El Pago se depositará en forma directa en la cuenta habilitada en un banco de plaza y declarada en la oferta por la empresa adjudicada a través del sistema de Pago Directo a Proveedores (vía transferencia bancaria).

El precio de los bienes facturados se reajustará durante el periodo de ejecución del contrato, a partir de una variación significativa de precios ocurrida en la economía nacional, que será medica a través del Índice de Precios al Consumo, publicado por el Banco Central del Paraguay, en una relación porcentual igual o mayor al 15% del mencionado índice acumulado a partir de la fecha de presentación de la Oferta. Los ajustes deberán corresponder al periodo o mes de prestación de bienes aplicados sobre el importe facturado y presentado para su pago.

El precio del contrato será reajustable, conforme a la siguiente fórmula:

$$A = \frac{P \times I.I.B.C.P}{15\%}$$

Dónde:

A= Precio ajustado de los bienes facturados.
P= Precio facturado de los bienes ofertados.
I.I.B.C.P= Índice de Inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.
15%= Mínimo necesario para reajuste del precio.

No se reconocerán reajuste de precios si **EL PROVEEDOR** se encuentra atrasado respecto al cronograma de prestación de los bienes o **LA CONTRATANTE** haya podido constatar fehacientemente que **EL PROVEEDOR** se encuentra en incumplimiento de las obligaciones patronales de seguridad social.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0.4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 3439/2007, que modifica el art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

EL PROVEEDOR se compromete a prestar los servicios y proveer los bienes a **LA CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. **LA CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la firma del presente contrato.

7. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PROVEEDOR realizará el servicio solicitado por **LA CONTRATANTE**, en un plazo de 2 (dos) horas a partir de la recepción de la Orden de Servicio de lunes a sábados de 07:00 a 17:00 horas, debidamente firmada y autorizada por el Departamento de Servicios Generales, en la misma estará indicado los datos del vehículo autorizado, que forman parte del parque automotor de la Institución y los servicios requeridos.

8. ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

El **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** será designado por **LA CONTRATANTE**. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si **EL PROVEEDOR** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima Primera del presente contrato.

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a **LA CONTRATANTE** una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 5 % (cinco por ciento) del monto máximo adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del **PROVEEDOR.** El plazo de esta garantía será hasta 60 (sesenta) días posteriores al plazo establecido para la plena ejecución del objeto del presente contrato y prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.

A tal efecto, deberá presentar a **LA CONTRATANTE** una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.

La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado **EL PROVEEDOR**, a proveer la póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.

LA CONTRATANTE, se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueran satisfactorias.

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los **60 (sesenta)** días posteriores a la culminación de la vigencia del contrato.

10. GARANTIAS DE BIENES Y SERVICIOS.

EL PROVEEDOR deberá garantizar que los bienes proveídos estén exentos de defectos de diseños y/o de fabricación, durante la vigencia del contrato.

En caso de que **LA CONTRATANTE** constate defectos en los bienes, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, **El PROVEEDOR** deberá en un plazo no mayor a 24 horas de tomar conocimiento de algún inconveniente surgido, proveer nuevamente de los bienes o cambiar por una nueva a completa satisfacción de **LA CONTRATANTE.**

EL PROVEEDOR asumirá toda responsabilidad por las consecuencias en caso cambio del bien.

11. MULTAS.

Si **EL PROVEEDOR** no diera cumplimiento a la prestación de los servicios en la forma y en el plazo convenido en el Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente del 1 % (uno por ciento) del monto de servicio en mora, por cada hora de atraso. El monto de la multa está limitado hasta un máximo del 5% (cinco por ciento) sobre el valor máximo del contrato. **LA CONTRATANTE** deberá notificar por escrito al proveedor, el importe de la multa derivada del incumplimiento contractual. **LA CONTRATANTE** queda autorizada a deducir la multa y sin interpelación judicial o extrajudicial de la factura presentada por **EL PROVEEDOR.**

Quedará a criterio único y exclusivo de **LA CONTRATANTE** proceder a la Recisión del presente Contrato, cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato (5% del valor máximo del contrato), en caso de no rescindir el contrato, se seguirá cobrando las multas establecidas en el mismo.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la ley 2051/2003, en el Pliego de Bases y Condiciones y en el contrato.

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay al día 14 del mes de septiembre del año 2016.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

PROF. DRA ALICIA BEATRIZ PUCHETA

EL PROVEEDOR: LAVADERO EL PUENTE de Edilberto Aspillaga.

EDILBERTO ASPILLAGA CÁCERES

Edilberto Aspillaga C.
LAVADERO EL PUENTE